



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO  
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA  
PROGRAMA DE ASIGNATURA



SEMESTRE: 9º ó 10º

Derecho Marítimo

CLAVE:

MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS AL SEMESTRE	HORAS SEMANA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS
Curso	Optativa	Teórico-Práctica	64	4	2	2	6

ETAPA DE FORMACIÓN	Profesionalizante
CAMPO DE CONOCIMIENTO	Optativas Multidisciplinarias

SERIACIÓN	Si ( )	No ( √ )	Obligatoria ( )	Indicativa ( )
SERIACIÓN ANTECEDENTE	Ninguna			
SERIACIÓN SUBSECUENTE	Ninguna			
<p><b>Introducción al programa:</b> A lo largo de esta asignatura se abordará e estudio del Derecho Marítimo mismo que comprende un <u>sistema</u> completo de normas jurídicas, tomando diversos elementos de otras disciplinas del derecho (derecho interno o internacional, público y privado, administrativo, mercantil, civil, penal, laboral, <u>fiscal</u> o procesal), que, al fusionarse con los principios generales propios del Derecho Marítimo, forman figuras jurídicas originales. Ante la apertura comercial mundial, el trabajo del abogado debe tornarse multidisciplinario y muy dinámico, para hacer frente a los retos legales de la principal actividad económica de las naciones: el intercambio de bienes o servicios. El transporte marítimo permite trasladar el volumen más grande de mercancías a mayores distancias que cualquier otro medio de transporte, el intercambio comercial internacional se realiza principalmente por este medio, así como la actividad turística, al transportar a millones de pasajeros.</p> <p>La asignatura permite, a través del Sistema Universidad Abierta en la FES Acatlán, el aprendizaje autónomo a través del acompañamiento académico afectivo por parte del asesor y la mediación de los contenidos a través de los materiales didácticos.</p> <p><b>Objetivo general:</b> El alumno examinará la legislación aplicable al Derecho Marítimo, así como la legislación internacional, la figura del arbitraje marítimo, la protección al medio ambiente y los tratados internacionales suscritos por México.</p>				

Índice Temático		Horas	
Unidad	Tema	Teóricas	Prácticas
1	La marina mercante mexicana	2	2
2	El derecho marítimo	2	2
3	Los espacios marítimos, el llamado derecho del mar	2	2
4	La empresa armadora y la agencia marítima	2	2
5	La tripulación de la nave	2	2
6	El buque	2	2
7	Medios de adquisición de un buque	2	2
8	Derechos reales de garantía	2	2

9	Contratos de utilización de los buques	2	2
10	El conocimiento de embarque	2	2
11	Normas de la navegación, las averías, las reglas de york y amberes	2	2
12	Los accidentes marítimos	2	2
13	Las compraventas marítimas	2	2
14	El seguro marítimo	1	1
15	La actividad consular en el derecho marítimo	1	1
16	El arbitraje marítimo	1	1
17	La prevención de la contaminación en el medio marítimo	3	3
<b>Total de horas:</b>		32	32
<b>Suma total de horas:</b>		64	

#### **Unidad 1. La marina mercante mexicana**

**Objetivo específico:** El alumno comprenderá el panorama marítimo en general en nuestro país, así como a la marina mercante mexicana.

- 1.1 Composición.
- 1.2 Legislación nacional e internacional vigente en nuestro país.
- 1.3 Autoridades nacionales.
- 1.4 Organismos internacionales de los que México forma parte.
- 1.5 Puertos.
- 1.6 Astilleros.
- 1.7 Empresas armadoras nacionales.
- 1.8 Trabajadores marítimos y portuarios.
- 1.9 La legislación aplicable y su problemática.

#### **Unidad 2. El derecho marítimo**

**Objetivo específico:** El alumno conocerá el concepto del Derecho Marítimo moderno, su clasificación, sus fuentes y características y la vieja discusión sobre la autonomía y particularidad del Derecho Marítimo, así como su tendencia a la unificación internacional.

- 2.1 Concepto.
- 2.2 Clasificación dentro del Derecho.
- 2.3 Fuentes.
  - 2.3.1 Reales.
  - 2.3.2 Formales.
  - 2.3.3 Históricas.
- 2.4 Características.
- 2.5 Autonomía del Derecho Marítimo y particularidad del Derecho Marítimo.
- 2.6 La problemática actual.
- 2.7 Legislación marítima.
- 2.8 Tendencia a la unificación internacional del Derecho Marítimo.

#### **Unidad 3. Los espacios marítimos, el llamado derecho del mar**

**Objetivo específico:** El alumno comprenderá el origen del régimen de los espacios marítimos y al llamado Derecho del Mar como parte del Derecho Marítimo.

- 3.1 El mar.
- 3.2 El principio de la libertad de los mares.
- 3.3 Referencia histórica.
- 3.4 Libertades que consagra hoy el Principio de la Libertad de los mares.
- 3.5 La Conferencia de la Haya de 1930 y la obra de Gilberto Gidel.
- 3.6 El mar territorial.

- 3.7 Sistemas seguidos desde la antigüedad hasta nuestros días para medir el mar territorial.
- 3.8 Los artículos 27 y 42 constitucionales.
- 3.9 La obra de la Organización de las Naciones Unidas.
- 3.10 Las Conferencias sobre Derecho del Mar.
- 3.11 El convenio de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar.
- 3.12 Importancia y explicación de su contenido.

#### **Unidad 4. La empresa armadora y la agencia marítima**

**Objetivo específico:** El alumno distinguirá los conceptos de naviero, armador, agente marítimo, consignatario de mercancías y demás participantes en la navegación marítima.

- 4.1 Concepto y elementos de la empresa armadora.
- 4.2 Distinción entre naviero y armador.
- 4.3 Responsabilidades del armador relacionadas con la navegación.
- 4.4 Principios de la limitación de la responsabilidad del armador y la del propietario del buque.
- 4.5 Forma de actualizar ese principio.
- 4.6 La fortuna del mar.
- 4.7 Referencia a los sistemas de limitación de responsabilidad.
- 4.8 Convenio internacional sobre limitación de la responsabilidad de propietarios de embarcaciones marítima.
- 4.9 Convención sobre la limitación de responsabilidad en materia de reclamaciones marítimas.
- 4.10 La agencia marítima y su importancia en la explotación comercial y marítima del buque.
- 4.11 Disposiciones legales mexicanas sobre el naviero, armador y el agente marítimo.
- 4.12 La ley de navegación.
- 4.13 La problemática legislativa y los ejemplos de errores técnicos en la práctica mexicana.

#### **Unidad 5. La tripulación de la nave**

**Objetivo específico:** El alumno examinará la condición laboral de los trabajadores del mar a nivel de la Ley Federal del Trabajo y de la Organización Internacional del Trabajo.

- 5.1 Composición y funciones.
- 5.2 El capitán.
- 5.3 Funciones del capitán, naturaleza jurídica de las mismas.
- 5.4 Carácter público de las funciones del capitán y principales atribuciones.
- 5.5 Función privada.
- 5.6 La oficialidad y su preparación académica.
- 5.7 Organización sindical en México.
- 5.8 La gente de mar.
- 5.9 Los trabajadores portuarios y marítimos.
- 5.10 Diferencias entre el trabajo de mar y el trabajo en tierra.
- 5.11 La Organización Internacional del Trabajo y su labor a favor de los trabajadores marítimos y portuarios.
- 5.12 La Ley Federal del Trabajo vigente y el trabajo marítimo – portuario, críticas a su contenido.
- 5.13 La problemática de los sindicatos marítimos y portuarios.
- 5.14 La Ley de Navegación, su contradicción con la Ley Federal del Trabajo y la Legislación Internacional Laboral.
- 5.15 El contrato de dotación.
- 5.16 Problemática y legislación nacionales.

#### **Unidad 6. El buque**

**Objetivo específico:** El alumno reconocerá una serie de implicaciones jurídicas y económicas sobre el buque, así como su clasificación, su naturaleza jurídica y la problemática de la nacionalidad de éste entre otros.

- 6.1 Su contenido.
- 6.2 Referencias al derecho comparado.

<p>6.3 La Ley de Navegación.</p> <p>6.4 El buque como universalidad de hecho.</p> <p>6.5 El buque como integrante de la fortuna de mar.</p> <p>6.6 Pretendida personalidad del buque.</p> <p>6.7 El buque como mueble "sui generis".</p> <p>6.8 Clasificación de los buques.</p> <p>6.9 El problema de los buques mercantes del Estado.</p> <p>6.10 Convenio internacional de Bruselas para la unificación de ciertas reglas concernientes a las inmunidades de las embarcaciones del Estado, del 10 de abril de 1926 y su protocolo adicional del 24 de mayo de 1934.</p> <p>6.11 Nacionalidad del buque.</p> <p>6.12 Elementos para identificar un buque.</p> <p>6.13 Principales partes integrantes del buque.</p> <p>6.14 Derecho de bandera o abanderamiento del buque.</p> <p>6.15 Procedimiento para el cambio de bandera.</p> <p>6.16 El pasavante.</p> <p>6.17 La intervención consular.</p> <p>6.18 Acta de nacionalidad o "certificado de matricula".</p> <p>6.19 Documentos que debe llevar el buque.</p> <p>6.20 La clasificación de los buques.</p> <p>6.21 Las sociedades clasificadoras.</p> <p>6.22 La Lloyd's Register of Shipping.</p> <p>6.23 La sociedad clasificadora mexicana: Sociedad de registro y clasificación mexicana, S.A. (RECLAMEX).</p> <p>6.24 Legislación mexicana sobre nacionalidad, clasificación y registro.</p>
--

<p><b>Unidad 7. Medios de adquisición de un buque</b></p>
---

<p><b>Objetivo específico:</b> el alumno explicará las formas de adquirir buques y quienes pueden hacerlo de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Navegación</p>
--

<p>7.1 De orden común</p> <p>7.2 De Derecho Público</p> <p>7.3 Confiscación, incautación, expropiación y Derecho de Angaria</p> <p>7.4 De Derecho Privado</p> <p>7.5 Compraventa, permuta, donación, prescripción y sucesión</p> <p>7.6 Arrendamiento financiero "Leasing"</p> <p>7.7 De Derecho Marítimo: construcción, abandono y apresamiento en tiempos de paz</p>
--

<p><b>Unidad 8. Derechos reales de garantía</b></p>
---

<p><b>Objetivo específico:</b> El alumno analizará lo relativo a los créditos marítimos, su importancia jurídica a la luz del desarrollo de la marina mercante como parte importante del desarrollo económico del país.</p>
---

<p>8.1 El crédito marítimo.</p> <p>8.2 El crédito documentario: simple y confirmado, revocable e irrevocable.</p> <p>8.3 El préstamo a la gruesa.</p> <p>8.4 La hipoteca naval.</p> <p>8.5 La cédula hipotecaria.</p> <p>8.6 Importancia de ambas figuras para el desarrollo de la marina mercante nacional.</p> <p>8.7 La hipoteca del buque en construcción.</p> <p>8.8 Impotencia como factor de desarrollo a la marina mercante mexicana.</p> <p>8.9 La problemática mexicana para su aceptación.</p>
---

<p><b>Unidad 9. Contratos de utilización de los buques</b></p>
--

<p><b>Objetivo específico:</b> El alumno analizará este tipo de contratos de acuerdo a la doctrina internacional, dejando</p>
---

de lado la Ley de Navegación y su reglamento vigente por sus fallas.

9.1 Locación o arrendamiento.

9.2 Comodato.

9.3 Fletamento: por tiempo y por viaje.

9.4 De transporte: de personas, cosas o mercancías y buques (de remolque).

9.5 Crítica a la Ley de Navegación.

9.6 Las conferencias marítimas de fletes.

9.7 El código de conducta para las conferencias marítimas.

9.8 El Consejo de Usuarios.

9.9 La asociación mexicana de Usuarios de Transporte Marítimo, A.C (ACUTMAC).

9.10 Problemática legislativa.

9.11 La condición de nuestro derecho vigente en el contexto de la realidad existente en el mundo marítimo.

#### **Unidad 10. El conocimiento de embarque**

**Objetivo específico:** El alumno analizará lo relativo a las obligaciones del transportista en materia marítima y la condición internacional que al respecto prevalece.

10.1 Antecedentes históricos.

10.2 Concepto y funciones.

10.3 Clases de conocimiento de embarque.

10.4 Documentos susceptibles de ser confundidos con el conocimiento de embarque.

10.5 El régimen internacional del conocimiento de embarque.

10.6 El Convenio Internacional de Bruselas para la unificación de ciertas reglas en materia de conocimientos de embarque o reglas de la Haya.

10.7 Reglas de Wisby y el Protocolo de Bruselas.

10.8 El Convenio de las Naciones Unidas sobre el transporte de mercancías o Reglas de Hamburgo.

10.9 Las pólizas de fletamento.

10.10 El transporte multimodal internacional.

10.11 La problemática legislativa.

#### **Unidad 11. Normas de la navegación, las averías, las reglas de York y Amberes**

**Objetivo específico:** El alumno distinguirá las normas de navegación como instrumentos para brindar seguridad en el transporte marítimo.

11.1 Convenio Internacional de la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (SOLAS).

11.2 Reglamentación y modificaciones.

11.3 Reglamento Internacional para prevenir los abordajes.

11.4 Otras normas internacionales que rigen la navegación.

11.5 Las averías.

11.6 Concepto y clases.

11.7 Las reglas de Cork y Amberes, su historia y situación actual.

11.8 Actos ilícitos en contra de la navegación.

11.9 Problemática actual y legislación presente.

#### **Unidad 12. Los accidentes marítimos**

**Objetivo específico:** El alumno examinará las formas de prevenir accidentes marítimos, así como la reglamentación nacional e internacional de los abordajes.

12.1 Abordajes.

12.2 Concepto.

12.3 Clases de abordaje.

12.4 Reglamentación nacional e internacional.

12.5 Hechos que pueden derivarse de un abordaje.

- 12.6 Clase de arribada.
- 12.7 Situación jurídica del buque naufragado.
- 12.8 Salvamento y asistencia, su distinción.
- 12.9 Obligatoriedad del salvamento del buque.
- 12.10 Acciones derivadas de ello.
- 12.11 Ley de navegación.
- 12.12 Las normas de navegación.
- 12.13 La avería gruesa.

### **Unidad 13. Las compraventas marítimas**

**Objetivo específico:** El alumno distinguirá en las compraventas marítimas los riesgos para el comprador y el vendedor de acuerdo a las reglas internacionales.

- 13.1 Concepto.
- 13.2 Características.
- 13.3 Importancia y sus relaciones con el crédito documentario.
- 13.4 Tipos de compraventas marítimas: CIF, FOB y FAS.
- 13.5 Derechos y obligaciones de las partes.
- 13.6 Las reglas de Oxford y Varsovia.
- 13.7 Las reglas de Viena.
- 13.8 Breve referencia a los INCOTERMS.
- 13.9 La ley de la navegación.
- 13.10 El Convenio de las Naciones Unidas sobre Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías.
- 13.11 Convención de las Naciones Unidas sobre la Prescripción en materia de compraventa Internacional de mercaderías y su protocolo de enmienda .
- 13.12 Su problemática actual.

### **Unidad 14. El seguro marítimo**

**Objetivo específico:** El alumno analizará el seguro marítimo y su importancia en la economía mundial actual.

- 14.1 Concepto.
- 14.2 Características.
- 14.3 Objeto.
- 14.4 La prima.
- 14.5 Los deducibles.
- 14.6 Los elementos del contrato: personales, formales y materiales.
- 14.7 El riesgo, su concepto.
- 14.8 Riesgos propios de la navegación marítima.
- 14.9 Riesgos universales.
- 14.10 El siniestro.
- 14.11 Tipos de seguros que existen.
- 14.12 Los seguros marítimos.

### **Unidad 15. La actividad consular en el derecho marítimo**

**Objetivo específico:** El alumno identificará el ámbito de competencia de los Cónsules en materia de Derecho Marítimo.

- 15.1 Como amigables componedores en la relación laboral a bordo.
- 15.2 Protección de la Marina Mercante Nacional.
- 15.3 Expedición del pasavante.
- 15.4 Su intervención en la venta al extranjero y dimisión de la bandera.
- 15.5 Auxilio a la tripulación, repatriación y asistencia a heridos y náufragos.
- 15.6 Su intervención en caso de accidentes marítimos.

- 15.7 Su acción en la avería gruesa o común.
- 15.8 La protección a yates.
- 15.9 La asistencia a la Marina de Guerra Nacional.
- 15.10 Su intervención en el despacho de los buques.
- 15.11 Problemas consulares y deficiencia legislativa.

#### **Unidad 16. El arbitraje marítimo**

**Objetivo específico:** El alumno examinará las formas de resolver controversias a través del arbitraje Marítimo.

- 16.1 El arbitraje marítimo.
- 16.2 Diferencia del arbitraje internacional y el comercial.
- 16.3 La labor de la Organización Internacional de Arbitraje Marítimo (OIAM).
- 16.4 Reglas del arbitraje marítimo en México.

#### **Unidad 17. La prevención de la contaminación en el medio marítimo**

**Objetivo específico:** El alumno identificará los convenios y tratados para la preservación ambiental del medio marino.

- 17.1 La labor de las Naciones Unidas.
- 17.2 El convenio de Montego Bay parte XII.
- 17.3 Las reuniones de Estocolmo y Río de Janeiro.
- 17.4 La labor de la Organización Marítima Internacional (OMI) .
- 17.5 Convenios INTERVENTION/69 y su protocolo.
- 17.6 CLC/69 y sus protocolos de.
- 17.7 FONDO/71 y sus protocolos.
- 17.8 MARPOL/73 y su protocolo.

#### **Actividades de aprendizaje independiente**

Actividades de autoevaluación.  
 Elaboración de glosarios.  
 Elaboración de organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, líneas de tiempo, etc.).  
 Escritura de trabajos académicos (resumen, reporte, informe, proyecto, ensayo, demanda, sentencia, etc.).  
 Identificación de conceptos, ideas, categorías, etc. en un texto.  
 Investigación en centros de información y documentación, World Wide Web, archivos públicos y privados, fondos documentales, etc.  
 Lectura de libros de texto, de consulta, artículos, manuales, etc.  
 Resolución de ejercicios o cuestionarios.  
 Trabajo colaborativo (discusiones guiadas en torno a un tema, comparación de puntos de vista, simulaciones y juegos, estudio de caso, etc.).

#### **Actividades de asesoría y tutoría**

Asesoría inicial para brindar orientaciones sobre la forma de trabajo, mecanismos de comunicación y criterios de acreditación.  
 Asesoría individual (presencial o mediada) para analizar y resolver dudas disciplinarias.  
 Asesoría grupal (presencial o mediada) para promover trabajo colaborativo.  
 Asesoría individual o grupal (presencial o mediada) para realizar adecuadamente actividades de aprendizaje.  
 Asesoría para la búsqueda, análisis y empleo de diversas fuentes de información.  
 Retroalimentación individual o grupal (presencial o mediada) del desempeño de los alumnos en las actividades de aprendizaje.  
 Orientaciones para fortalecer el aprendizaje independiente (para establecer un horario de trabajo independiente,

para el trabajo individual, para elaborar trabajo colaborativo, para mejorar la comprensión de los textos sugeridos, etc.).

Orientaciones para promover el acompañamiento afectivo (motivación al alumno, determinación de jerarquías, elección de espacios propicios para el estudio, etc.).

### **Estrategias de enseñanza aprendizaje**

#### ***Estrategias preinstruccionales:***

Actividades de exploración (investigación).

Actividades de integración grupal.

Actividades introductorias.

Cuadros sinópticos.

Cuestionarios o actividades de diagnóstico.

Lluvia de ideas.

Mapas conceptuales.

Mapas mentales.

Organizadores previos.

Orientaciones para el aprendizaje independiente.

#### ***Estrategias coinstruccionales:***

Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas.

Actividades de análisis y razonamiento.

Actividades de síntesis.

Analogías y metáforas.

Discusión guiada.

Ejemplos de los procesos, ideas o conceptos presentados.

Ejercicios prácticos y problemas de aplicación.

Estructuras textuales.

Exámenes de preguntas tipo ensayo.

Exámenes objetivos.

Glosarios de términos.

Mapas mentales y redes semánticas.

Paráfrasis de contenidos complejos.

Pistas topográficas o discursivas.

Portafolio impreso o electrónico.

Preguntas intercaladas.

Presentación oral (presencial o mediada).

Recuperación de conocimientos previos, experiencias, actitudes y creencias.

Solución de problemas o situaciones.

Trabajo colaborativo basado en TIC (foros, blogs, wikis, chat, webquests).

Utilización de ambientes virtuales de simulación

#### ***Estrategias postinstruccionales:***

Cuestionarios de autoevaluación.

Cuestionarios de reforzamiento.

Estrategias de repaso.

Exámenes de preguntas tipo ensayo.

Exámenes objetivos.

Mapas conceptuales.

Organizadores gráficos.

Recirculación de la información (repetición simple o acumulativa).

Resúmenes.



Retroalimentación.  
Vinculación de los contenidos a situaciones de la vida cotidiana y profesional.

### **Materiales**

Antología didáctica.  
Apuntes del asesor.  
Artículos especializados.  
Guía de estudio.  
Libro de texto.  
Libro electrónico.  
Paquete didáctico.  
Plan de trabajo semestral.  
Resúmenes.  
Texto de auto estudio.

### **Recursos didácticos**

Audios.  
Aula virtual.  
Chat.  
Foro electrónico.  
Graficadores.  
Lecturas obligatorias.  
Lista de correos.  
Pizarrón, plumón.  
Plataforma educativa.  
Presentación multimedia.  
Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación.  
Sitios electrónicos.  
Software específico.  
Teléfono.  
Trabajos de investigación.  
Videoconferencias.  
Videos.

<b>Actividades de autoevaluación</b>	<b>Criterios sugeridos de evaluación</b>	
Actividades lúdicas ( √ )	Criterios Evaluación parcial (actividades de aprendizaje, foros, trabajos colaborativos, ensayos, reportes de lectura, exámenes parciales, etc.).	Porcentaje 50 %
Frases encadenadas ( √ )		
Llenar espacios en blanco ( √ )		
Ordenación cronológica ( √ )		
Preguntas objetivas (opción múltiple, falso o verdadero, emparejamiento, respuesta corta) ( √ )		
Rúbricas ( √ )	Evaluación final (examen departamental en plataforma).	50%

### **Bibliografía básica:**

Blas, Simone. (2004) *Seguros Marítimos*, México: Iztaccihuatl.  
Cervantes Ahumada, Raúl, (2001) *Derecho Marítimo*. México: Porrúa.  
Olvera De Luna, Omar, (1999) *Manual de Derecho Marítimo*. México: Porrúa.

Salgado y Salgado, Arturo, (S/A) *Contratos Mercantiles*, México: IURE Editores,  
Sobarzoloaiza, Alejandro, (1998) *Régimen Jurídico del Alta Ma.* México: Porrúa.

#### **Bibliografía complementaria**

Caudillo Cisneros, O. Etelvina. (2005) *Los embargos atuneros en México, sus impactos y actores sociales.* Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Veracruzana y Casa Juan Pablos.  
Cervantes Ahumada, Raúl. (2001) *Derecho Marítimo.* México: Porrúa.  
García Trius, Albert (2009). *Documentos de transporte. Los 100 documentos del comercio exterior.* Madrid.  
Sepulveda, César. (2002) *Derecho internacional.* México: Porrúa.  
Romero Serrano, Rosa. *El transporte marítimo. Introducción a la gestión del transporte marítimo.* Barcelona: Centro Intermodal de Logística, S.A. (Cilsa) e Instituto de Logística Iberoamericano.

#### **Cibergrafía:**

[biblio.juridicas.unam.mx](http://biblio.juridicas.unam.mx)  
[www.bibliojuridica.org](http://www.bibliojuridica.org)  
[www.wdl.org/es/](http://www.wdl.org/es/)  
[www.latindex.org](http://www.latindex.org)  
[www.badaj.org](http://www.badaj.org)

**Perfil Profesiográfico:** Licenciado en Derecho, con experiencia profesional y actualización reciente en el área. Con experiencia docente y preferentemente estudios de posgrado.